



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

**ACUERDO No. 08
(16 DE DICIEMBRE DE 2022)**

Por medio del cual se hace reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa Municipal Libertad del Municipio de Pasto, correspondiente a la vigencia fiscal 2022.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MUNICIPAL LIBERTAD DEL MUNICIPIO DE PASTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESPECIALMENTE LAS CONCEDIDAS EN EL ARTÍCULO 5 DECRETO 4791 DE 2008, DECRETO 111 DE 1996, DECRETO 811 DE SEPTIEMBRE DE 2005. Y

CONSIDERANDO:

- Que la Institución Educativa Municipal Libertad del Municipio de Pasto, posee reconocimiento oficial, según Decreto No.- 0351 del 26 de Agosto de 2003, emanado por la Secretaría de Educación y Cultura de la Alcaldía de Pasto;
- Que la Institución Educativa dispone de su Consejo Directivo integrado de conformidad con el Artículo 21 del Decreto 1860 de Agosto 03 de 1994, reglamentario de la Ley 115 de 1994;
- Que el Artículo 14, inciso 5° de la Ley 715 de 2001, determina que el Consejo Directivo de los establecimientos educativos deben administrar los Fondos de Servicios Educativos, en todo su proceso, y como función específica, la aprobación del presupuesto;
- Que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, en especial las consagradas en el numeral 1 del artículo 5° del Decreto 4791 de 2008, emanado del Ministerio de Educación Nacional, según el cual, “antes del inicio de cada vigencia fiscal (le corresponde al Consejo directivo) analizar, introducir ajustes y aprobar mediante acuerdo el presupuesto de ingresos y gastos del proyecto presentado por el Rector o Director Rural”;
- De igual manera se hace necesario hacer ajustes al presupuesto de ingresos y gastos de la Institución Educativa Municipal Libertad de Pasto para la vigencia Fiscal 2022. Correspondiente a todas las fuentes de Ingresos y gastos;



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la reducción al presupuesto de ingresos y gastos de la Institucional Educativa Municipal Libertad para la vigencia fiscal comprendida entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2022, por la suma de por la suma de CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 27/100 M/Cte. (\$179,252,694.27) como se relaciona a continuación:

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
110101	Certificados y Constancias	731,500.00	0.00
110102	Arrendamientos	5,400,000.00	0.00
110103	Costos Académicos Ciclos Nocturnos	5,000,000.00	0.00
110104	Otros Ingresos	22,684,410.00	0.00
11020600101	Participación en Educación	36,146,490.00	0.00
11020600201	Transferencias Municipales de Calidad SGP	2,000,000.00	0.00
11020600301	Alivio Educativo	3,113,068.00	0.00
11020600302	Otras Transferencias	54,084,350.00	0.00
11020600401	FOME	50,000,000.00	0.00
120201	Rendimientos Financieros	92,876.27	0.00
210101	Adquisición de bienes	0.00	4,000,000.00
210102	Seguros	0.00	6,205,000.00
210103	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales	0.00	8,700,000.00
210104	Impresos y Publicaciones	0.00	8,000,000.00
210105	Otros Gastos Generales	0.00	591,845.14
210201	Adquisición de Bienes	0.00	15,870,700.50
210202	Internet	0.00	5,629,051.00
210204	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales	0.00	3,814,529.50
210206	Otros Gastos Generales	0.00	3,555,800.00
210302	Contratación de Servicios Técnicos Profesionales	0.00	3,113,068.00
210401	Adquisición de Bienes	0.00	500,000.00
210402	Otros Gastos Generales	0.00	500,000.00
21050201	Oros gastos Generales	0.00	92,876.27
230104	Actividades Pedagógicas	0.00	6,319,064.86
230203	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	0.00	2,000,000.00
230204	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje	0.00	1,131,309.00
230205	Actividades Pedagógicas	0.00	2,400,000.00
230206	Acciones de Mejoramientos a la Gestión Escolar y Académica	0.00	1,745,100.00
230301	Construcción Ampliación y Adecuación de Infraestructura Educativa	0.00	28,648,000.00



INSTITUCIÓN EDUCATIVA MUNICIPAL - LIBERTAD

CODIGO DANE 152001000769-01
CREADA MEDIANTE DECRETO 0351 DE 26 DE AGOSTO DE 2003
EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO	NOMBRE	CRÉDITO	CONTRA CRÉDITO
230302	Mantenimiento Infraestructura Educativa	0.00	7,200,000.00
230303	Dotación Institucional de Material y Medios Pedagógicos para el Aprendizaje	0.00	15,000,000.00
230304	Acciones de Mejoramiento a la Gestión Escolar y Académica	0.00	3,236,350.00
230401	Elementos de Protección Personal (EPP)	0.00	10,000,000.00
230402	Condiciones Sanitarias	0.00	10,000,000.00
230403	Adecuación de Infraestructura (Emergencia)	0.00	30,000,000.00
230501	Dotación Institucional de Infraestructura Educativa	0.00	500,000.00
230502	Actividades Pedagógicas	0.00	500,000.00
TOTAL		179,252,694.27	179,252,694.27

ARTICULO SEGUNDO.- - VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación, el 16 de diciembre de 2022

CONSEJO DIRECTIVO

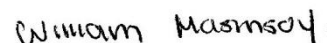

PAULO EMILIO DIAZ MONTENEGRO
RECTOR


FEDÉRICO RUALES
Representante docente Bto. JM,


GALO UNIGARRO
Representantes docentes Bto. JT,


RUTH MELO
Representantes Padres de Familia J.M


ARMANDO ORTIZ
Representante Padres de Familia J.T


WILLIAM MASINSOY B
Representante de Estudiantes

VALERIE PAULINA SANCHEZ
Representante de Ex-alunos